

## Ajuntament de Sant Fost de Campsentelles

*Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones*

### ANUNCIO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES 2022

BDNS (Identif.): 641367

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/641367>

Primero: Objeto

Estas bases tienen por objeto la regulación del régimen jurídico y del procedimiento a seguir para la solicitud, concesión, pago y justificación de las subvenciones destinadas al fomento de una actividad de utilidad pública o de interés social o de promoción de una finalidad pública, que complemente o apoye alguna competencia municipal.

Segundo: Cuantía total máxima de las subvenciones a otorgar.

33 320 480 00 Subvenciones Educación 14.445,00 €

32 924 480 00 Subvenciones Cultura 16.800,00 €

34 341 480 00 Subvenciones Deportes 24.000,00 €

38 311 480 00 Subvenciones Bienestar Animal 1.000,00 €

31 231 480 02 Subvenciones Entidades Bienestar Social 600,00 €

15 231 480 00 Cooperación y Solidaridad 3.000,00 €

Tercero: Bases Reguladoras

[https://www.santfost.cat/ajuntament/informacio-oficial/subvencions-i-ajuts/subvencions-a-entitats-2022.html#prettyPhoto\[pdf\]/0/](https://www.santfost.cat/ajuntament/informacio-oficial/subvencions-i-ajuts/subvencions-a-entitats-2022.html#prettyPhoto[pdf]/0/)

Sant Fost de Campsentelles, 28 de julio de 2022

La Alcaldesa, Montserrat Sanmartí Pratginestós